



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

46

Fecha: DIA 26 MES 10 AÑO 2021

Yo JESUS ISAIAS PEREZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'990.802 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212335886691	CTP	Jorge Rodríguez	NOR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	X no hay calle 164 llega hasta calle 153		
2. Dirección deficiente	y no hay cra 164 llega hasta		
3. Rehusado	carretera 136 C		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JESUS ISAIAS PEREZ
Firma	
No. de identificación	79'990.802 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

27 OCT 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

03 NOV 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





**INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA TURNO 2
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN 24 HORAS**

Bogotá, D.C.

Señor(a)

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ

CALLE 164 No 164-14

CIUDAD.

1153 / 1166 / 1169

Referencia: **ACTUACIÓN POLICIVA 2019514490108937E**

Comparendo No 110011024958 CASO ARCO No 2969679

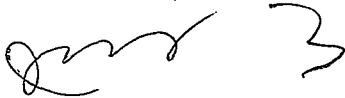
**Comportamiento: ART 27 NÚM 1 REÑIR, INCITAR O INCURRIR EN
CONFRONTACIONES VIOLENTAS QUE PUEDAN DERIVAR EN AGRESIONES
FISICAS.**

De manera atenta y con el fin de adelantar de manera virtual la Audiencia Pública ordenada, de conformidad a la previsión contenida en la Resolución No. 426 de 2020, me permito solicitarle proceda a aportar su correo electrónico a la dirección electrónica: jorge.barbosa@gobiernobogota.gov.co señalando en el mismo el número de expediente de la referencia, así como hora y fecha señalada por este despacho para el desarrollo de la misma a efectos de proceder a remitirle el link por medio del cual se deberá conectar para el desarrollo de la misma. **Dicho correo deberá ser remitido dentro de los 5 días anteriores a la audiencia.**

De lo contrario deberá comparecer ante la Inspección Distrital de Policía Turno 2 del Centro de Traslado por Protección, ubicada en la **Calle 46 No 14-22**, Piso tercero, el día **10 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 PM**, con el fin de llevar a cabo la Audiencia ordenada, dentro de la actuación policiva de la referencia donde usted ostenta la calidad de presunto infractor.

Debe tener en cuenta que en caso de incumplimiento sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán como ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrara a resolver de fondo, De igual manera, en la Audiencia tendrá la oportunidad de aportar las pruebas y/o solicitar las que ustedes crean convenientes para que obren dentro del proceso, a efectos de tomar una decisión de fondo.

Cordialmente,



JORGE LUIS BARBOSA BONILLA

Inspector de Policía (E) Turno 2 CTP

Elaboro: María Isabel Hernández